



Matriculas - 1452004 - Placa de servicio público V-9

Placa de servicio público V-9. Indica que el vehículo está dedicado a prestar servicios públicos.

Los vehículos que no tengan obligación de llevar placa de matrícula delantera, podrán llevar solo una placa de servicio público en la parte posterior de S.P. deberá llevar una luz que cumpla las mismas condiciones establecidas para la placa posterior de matrícula.

